

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 18/09/2018 y 20/09/2018

Fecha: 17/09/2018

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420150000600	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	FREDY GUILLERMO MUÑOZ RIOS	NACION - MIN. DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	17/09/2018	18/09/2018	20/09/2018	1
20001333300420170012200	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ANTONIO - JACOME ROJAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	17/09/2018	18/09/2018	20/09/2018	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Maria Ochoa Torres
SECRETARIA